



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1661-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Derivado de la ausencia temporal de la Magistrada Blanca Odilia Alfaro Guerra, Magistrada Vocal Tercero, para los efectos de integrar el cuerpo colegiado se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-1162-08-2023 de fecha 24 de agosto del año en curso, somete a consideración el complemento presupuestario del "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Pochuta, del Departamento de Chimaltenango", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el complemento presupuestario del "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Pochuta, del Departamento de Chimaltenango", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:



Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



[Signature]
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

[Signature]
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

[Signature]
MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

[Signature]
Lic. Álvaro Ricardo Córdón Paredes
Magistrado Suplente

[Signature]
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. MARIA JOSE RAMIREZ MENDIZABAL

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la juramentación de las JRVs.				Q0.00
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (6 meses).				Q0.00
Salón para realizar la juramentación de Voluntariado Civico.				Q0.00
Salón para realizar capacitación de las JRVs.				Q0.00
Arrendamiento de bodega para resguardo de mobiliario electoral				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q0.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Complemento para almuerzo para el evento de juramentación del Voluntariado Civico. (09 Voluntarios) por elecciones de segunda elección	ALMUERZO	36	Q40.00	Q1,440.00
Alimentos miembros de la JEMS para coordinación de las actividades antes y despues de la segunda elección (3 raciones para cada miembro 15 dias despues)	REFACCIÓN	270	Q40.00	Q10,800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q12,240.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q12,240.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. MARIA JOSE RAMIREZ MENDIZABAL

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Reuniones a Chimaltenango y/o Guatemala (por Visita 268 KM x 5x356=1750 km, 4x166= 664 Km)	2414	30	80.47	45.00	3,621.00
Depreciación de vehículo (1a. Y 2da. Vuelta Q.2.00 x Km. Recorrido)	2414	2		2.00	4,828.00
Subtotal Estimación de combustible					8,449.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad dias/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para devolver mobiliario y equipo a las bodegas del Naranja zon 4 de mixco guatemala.	Camion	1	1	Q6,000.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver de cajas con material electoral al departamento de chimaltenango.	Microbus	1	1	Q3,000.00	Q 3,000.00
Pago de movillizacon de 5 miembros de JEM para diversas actividades a cabecera Departamental	Automovil	1	9	Q500.00	Q 4,500.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 13,500.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q21,949.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. MARIA JOSE RAMIREZ MENDIZABAL



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escoba (2 para la JEMs y 5 por cada Centro de Votación)		292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q -
Desinfectante (galón) (Para uso de la JEMs y limpieza de cada centro de votación)	8	292	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 240.00
Papel Higiénico (Uso en las instalaciones de la JEMs.)	10	292	156774	Unidad	183618	Q 32.00	Q 320.00
Trapeadores (1 por cada centro de Votación y para uso de la JEMs)		292	156775	Unidad	183620	Q 20.00	Q -
Saca basura		292	156775	Unidad	183620	Q 15.00	Q -
Escobillas de baño		292	156775	Unidad	183620	Q 15.00	Q -
Limpiadores	2	292	156774	Unidad	183618	Q 10.00	Q 20.00
Jabón en polvo	5	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 100.00
Jabón de manos	2	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 30.00
Cloro (Galón)	7	261	156774	Unidad	183618	Q 30.00	Q 210.00
Aromatizantes/ambientales	4	292	156774	Unidad	183618	Q 25.00	Q 100.00
Lysol desinfectante	5	292	156774	Unidad	183618	Q 80.00	Q 400.00
Basureros pequeños		292	156775	Unidad	183626	Q 100.00	Q -
Insecticida		292	156775	Unidad	183627	Q 25.00	Q -
Basureros grandes		292	156775	Unidad	183628	Q 300.00	Q -
Bolsa para basura, material: plastico, tamaño: grande.	2	4930	156775	Unidad	132482	Q 125.00	Q 250.00
Garratón de agua	7	211	156754	Unidad	183597	Q 16.00	Q 112.00
Cubetas		292	156775	Unidad	183631	Q 85.00	Q -
Palanganas		292	156775	Unidad	183632	Q 10.00	Q -
Lazos		292	156775	Unidad	183633	Q 20.00	Q -
Cepillos de Ropa		292	156775	Unidad	183634	Q 10.00	Q -
Jabon de trastes	3	292	156774	Unidad	183618	Q 15.00	Q 45.00
Espojas verdes	10	292	156774	Unidad	183618	Q 20.00	Q 200.00
ÚTILES DE OFICINA							
Resmas de Hojas tamaño carta para liquidaciones financieras	20	241	156763	Resmas	183607	Q 50.00	Q 1,000.00
Caja de almacenamiento, capacidad: 56 litro, contiene: tapadera, material: plastico.	10	268	156773	unidad	183617	Q 300.00	Q 3,000.00
Tinta para Impresora	2	267	156777	unidad	183621	Q 450.00	Q 900.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 6,927.00

4

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. MARIA JOSE RAMIREZ MENDIZABAL



ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN ⁽¹⁾	CANTIDAD REQUERIDA ⁽²⁾	DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS ⁽³⁾	COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO ⁽⁴⁾	COSTO TOTAL ⁽⁵⁾ = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM y contador Municipal una por mes.	2	5	Q100.00	Q 1,000.00
Servicio de plantas electricas para centros de votacion segunda eleccion	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Servicio de mantenimiento de edificios de reparaciones minimas de electricidad segunda vuelta electoral 2023	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Servicio de internet para sede	1	3	Q200.00	Q 600.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 6,600.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MIGUEL POCHUTA, CHIMALTENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ING. MARIA JOSE RAMIREZ MENDIZABAL

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 12,240.00
Gastos de movilización	Q 21,949.00
Recursos materiales	Q 6,927.00
Contratación de otros servicios	Q 6,600.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q47,716.00
Presidente de la JEM _____ Secretario de la JEM _____	
Vocal de la JEM _____	